Sesión 77ª

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Zubiaur

Dia 31 de Agosto de 1905._

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Profesora de Música, para las escuelas que oportunamente se le designará, á D. Celia Corrá._

Expt 4296 C 7º Ayudante de la escuela superior nº 1 del C.E. 7º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á D. José Bayol._

" 4293 C 7º Ayudante de la escuela "Sarmiento" del C.E. 7º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Clara Oyuyú

" 4407 H Suplente por cuatro meses en la vacante dejada por D. Aurora Castillo, en la escuela calle Nicaragua nº 1260, á D. Dolores Riera._

" 4113 C 14º Ayudante de la escuela superior nº 2 del C.E. 14º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. María S. Ortiz._

" 4226 J. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, se resuelve:

1º Aceptar la donación de 1.500 varas cuadradas de terreno, ó su equivalente en dinero; ó sean $ m/n 3.750, que ofrecen los vecinos de Belgrano para una casa-escuela, en la calle Loreto entre Freire y Zapiola, comprendidas en los lotes 9, 8, 7 y 6 del cróquis adjunto á este expediente, debiendo el

Consejo abonar el resto del area indicada á razón de $m/n 2.50¢ la vara cuadrada._

2º La escrituración de toda el area (1.560'75 mᶟ. más ó menos) que tiene el frente á Loreto de 35'63 mts. contra-frente de 25 mts más ó menos con fondo al costado norte de mts 48'86 y al sud 51'30 mts, se hará á favor del Consejo Nacional de Educación; debiendo hacerse saber oportunamente á la Municipalidad de la Capital y solicitarse la aprobación correspondiente del Poder Ejecutivo Nacional._

3º Una vez adquirido el terreno, mandar formular el plano y presupuesto respectivo para una escuela de cuatro aulas._

Autorizar:

Expt 4141 C10º Al C.E.10º, para invertir del fondo de matrículas, la partida mensual de $m/n 30, destinada á costear el sueldo de un portero auxiliar para la escuela nº 2._

" 4219 C5º Al C.E.5º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $m/n 10 en el aumento de la partida de eventuales de la escuela nº 3._

" 4282 C8º Al C.E.8º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 1300, en el pago de los gastos efectuados en el salón de fiestas de la escuela "Presidente Mitre"._

Mandar pagar:

" 4432 C Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos, por el mes de la fecha, correspondiente á las escuelas de los Territorios y Colonias Nacionales, marina y guarnición, que importan

la suma de ——— $ 44.159.ºº/c.

Expt 4426 G. A. Gath y Chaves, por art.os para ejercicios físicos . 997.36 ºº/c

. 4255 Y. A. A. Ronconi y C.ia por alambrado de terrenos . 1.022.60 ºº/c.

. 3862 O. . las Obras de Salubridad, por servicios (2º trimestre . 5.794.55 ºº/c.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo á las 4 p. m. –

[signature]

[signature]

Sesión 75ª

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Zubiaur

Día 2 de Setiembre de 1905.

Abierta la sesión á las 2 p. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió. –

Expt 3415 G. Vistas las constancias de este expediente:

1º Exonerar de su puesto al director de la escuela nº 9 del C. E. 6º; D. Salvador J. Natale, quien queda inhibido para ocupar otro puesto en la administración escolar. –

2º Designar para hacerse cargo de la dirección de la escuela referida, al director su=